

Nº de Contrato: 1118001341/ 100004606 / 4611801482

Zaragoza, **11 DIC** 2018

REUNIDOS

De una parte **D^a. PILAR BARBA ARRANZ**, en su condición de **Directora del Centro de Gestión Integrada de Proyectos Corporativos**, en base a su competencia establecida en el apartado segundo de la Resolución de 27 de julio de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud (BOA nº 170 de 3 de septiembre de 2018), por la que se delegan determinadas competencias en materia de contratación administrativa y gestión presupuestaria y en representación del Servicio Aragonés de Salud.

De otra parte **D. JAVIER MIR COLL**, con D.N.I. nº 46133061Y, mayor de edad, en representación de la empresa **GE HEALTHCARE BIO-SCIENCES, S.A.** (N.I.F. nº A59432179), según poder otorgado en Madrid, ante el Notario D^a. Blanca Entrena Palomero, el día 11 de mayo de 2012, en escritura nº 414 de su protocolo.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad legal necesaria para obligarse y formalizar el presente contrato.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El expediente PA/14/2018 para la contratación de SUMINISTRO DE "RADIOFÁRMACOS PARA PET EN DOSIS PARA DIAGNÓSTICO A LA UNIDAD MULTIHOSPITALARIA DE MEDICINA NUCLEAR DE ARAGÓN (UMMNA)" fue promovido por la Dirección del Centro de Gestión Integrada de Proyectos Corporativos. Se licitó por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, al amparo de lo previsto en el artículo 145.3.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), con un presupuesto máximo de licitación de 812.207,92 € (IVA excluido).

SEGUNDO.- El gasto fue aprobado por Resolución de la Dirección del Centro de Gestión Integrada de Proyectos Corporativos del Servicio Aragonés de Salud de fecha 15 de junio de 2018, previa fiscalización de conformidad por la Intervención Delegada en Organismos Autónomos de fecha 14 de junio de 2018. La contratación del gasto, para el Centro de Gestión Integrada de Proyectos Corporativos, ha sido realizada con cargo a la aplicación presupuestaria 52050.G4121.221015.91002.




**salud**
servicio aragonés
de salud
**CENTRO DE GESTIÓN
INTEGRADA DE PROYECTOS
CORPORATIVOS**

TERCERO.- La celebración de este contrato y su adjudicación fueron aprobadas mediante Resolución de la Dirección del Centro de Gestión Integrada de Proyectos Corporativos del Servicio Aragonés de Salud de fecha 15 de octubre de 2018, y publicadas las mismas en el perfil de contratante en fecha 16 de octubre de 2018.

CLÁUSULAS DEL CONTRATO

PRIMERA.- La empresa **GE HEALTHCARE BIO-SCIENCES, S.A.** se compromete al suministro de los productos relacionados en documento adjunto, a los precios unitarios que figuran en el mismo.

El presente contrato se registrará por lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el de prescripciones técnicas que rigieron la convocatoria del expediente PA/14/2018 y que forman parte inseparable del mismo

SEGUNDA.- El importe máximo del contrato será para el Centro de Gestión Integrada de Proyectos Corporativos de hasta **9.300,00 € (NUEVE MIL TRESCIENTOS EUROS)**, IVA excluido.

El importe de la partida independiente correspondiente al **Impuesto sobre el Valor Añadido** (tipo aplicable del 4%) será de **372,00 € (TRESCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS)**.

El importe I.V.A. incluido asciende a **9.672,00 € (NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS)**, será abonado a la presentación de las correspondientes facturas. El citado importe se desglosa en las anualidades que se indican:

| <i>Ejercicio</i> | <i>Importe Base</i> | <i>IVA (4 %)</i> | <i>Importe Total</i> |
|------------------|---------------------|------------------|----------------------|
| 2018 | 3.720,00 € | 148,80 € | 3.868,80 € |
| 2019 | 5.580,00 € | 223,20 € | 5.803,20 € |
| TOTAL | 9.300,00 € | 372,00 € | 9.672,00 € |

TERCERA. - El plazo de ejecución del contrato será desde la fecha de formalización hasta el 30 de junio de 2019, sin posibilidad de prórroga.

CUARTA. - El **plazo de garantía** será de **seis meses** desde la finalización de la ejecución del contrato.

QUINTA.- Para responder del cumplimiento de este contrato la empresa **GE HEALTHCARE BIO-SCIENCES, S.A.**, ha constituido a favor del Servicio Aragonés de Salud una **garantía definitiva** por importe de **476,48 € (CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS)**, correspondiente al 5% del importe del presupuesto base de licitación, IVA excluido.



SEXTA. - El adjudicatario presta su conformidad a las cláusulas que rigen este contrato, al pliego de cláusulas administrativas particulares y al de prescripciones técnicas y se somete a los preceptos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Para la debida constancia de lo convenido, se firma el presente contrato por triplicado, en el lugar y fecha al principio mencionado.

POR EL CENTRO DE GESTIÓN
INTEGRADA DE PROYECTOS
CORPORATIVOS,
P.D. (Resolución de 27 de julio de 2018)


servicio aragonés
de salud
**CENTRO DE GESTIÓN
INTEGRADA DE PROYECTOS
CORPORATIVOS**

Fdo.: D^a. PILAR BARBA ARRANZ



POR GE HEALTHCARE BIO-SCIENCES,
S.A.



Fdo.: D. JAVIER MIR COLL

Anexo a Contrato PA/14/2018 "Suministro de radiofármacos para PET en dosis para diagnóstico con destino a la unidad multihospitalaria de medicina nuclear de Aragón (UMMNA)"

ZPIE 1118001341

| Lote | Partida | Material | Descripción | Referencia | Cantidad | | Precio | | Importe sin IVA | | Importe con IVA | | | | | | |
|--|---------|----------|--|------------|----------|------|---------|---------|-----------------|----------|-----------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| | | | | | 2018 | 2019 | Sin IVA | Con IVA | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | Total | Total | | | |
| GE HEALTHCARE BIO-SCIENCES S.A. (100004606) | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | 7 | 46389 | FARMACO FLUOR-18 PARA DETECC. B-AMILOIDE | 1181979 | 4 | 6 | 10 | 930,00 | 4% | 3.720,00 | 967,20 | 3.868,80 | 5.580,00 | 9.300,00 | 3.868,80 | 5.803,20 | 9.672,00 |
| | | | | | | | | | | 3.720,00 | 5.580,00 | 9.300,00 | 3.868,80 | 5.803,20 | 9.672,00 | | |

